

Informe de Coyuntura N°3

:

Algo huele mal en en el planeta



Joaquín Turco - Secretaría de Relaciones Internacionales, Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) - Enero 2012

Introducción

La Décimo Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP17) y la Séptima Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP7), se realizó en Durban, Sudáfrica, del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011.

Después del fiasco de Copenhague del 2009, las COP16/CMP6 de Cancún en el 2010 terminaron con un conjunto de 26 decisiones. Un número elevado.

En este marco, si bien por primera vez en la historia de los acuerdos ambientales multilaterales, se incluyó en una decisión de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), la necesidad que los gobiernos aseguren una transición justa para los trabajadores cuando se marcha hacia una economía de bajas emisiones y resistente al clima y, específicamente, se hizo hincapié en la importancia de esta transición como vehículo para el trabajo decente y empleos de buena calidad, la mayoría de las decisiones aprobadas allí brindaron más interrogantes que certezas, dejaron fuera algunas cuestiones ya acordadas en las conversaciones previas y básicamente, le transfirieron a Durban, además de la responsabilidad de lograr un acuerdo ambicioso y vinculante para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs), demasiadas cuestiones técnicas, para poder hacer operacional lo decidido en México.

En este escenario y con esa pesada carga, el resultado de Durban era bastante previsible, porque fue la culminación de un año 2011 donde las negociaciones del clima se caracterizaron por la sistemática evasión de las partes que son países desarrollados, para el tratamiento de las cuestiones medulares.

El 2011 transcurrió como si la aparente sensación del reestablecimiento de la confianza en el proceso multilateral de la que se hizo tanta gala en Cancún, hubiera impregnado a los negociadores de una falsa sensación, respecto a que, todavía, se cuenta con mucho tiempo para llegar a un acuerdo...

Llegamos a Durban con incertidumbres y una baja expectativa. Los resultados muestran que no estábamos equivocados.

¿Qué nos dejó Durban?

A 12 meses de la COP16 en Cancún, muchos negociadores reconocen que los resultados a los que se arribaron en México fueron en un contexto de “unidos por el espanto”.

A pocas semanas de concluir Durban, si bien el panorama no está tan claro, todo parecería indicar que el precario acuerdo de último minuto es solo un intento de ganar tiempo del que no se dispone. Es un hecho que, al día de hoy estamos lejos de donde deberíamos estar.

En un escenario actual de múltiples crisis, no sólo queda cada vez más claro el profundo desprecio que sistema económico tiene por el bienestar colectivo, sino que además quedó expuesta su visión miope y reduccionista de la realidad que, en la búsqueda de prolongar los privilegios de algunos países (el llamado modo de vida) pone en riesgo directo de supervivencia a las comunidades más vulnerables, omitiendo que, con el Cambio Climático no hay ganadores: tarde o temprano perdemos todos.

Hace tiempo que los países desarrollados han comenzado a insertar la idea de la “generalización de la culpa” como una forma de inducir a los países en desarrollo a tomar compromisos que van más allá de lo estipulado en la Convención y diluir sus responsabilidades en la actual crisis climática, consecuencia de la apropiación que han hecho del bien común “atmósfera”.

El mal llamado “Acuerdo de Copenhague” fue el primer paso que marcó este nuevo rumbo que se está alejando, cada vez más, del espíritu que llevó a los países del mundo a lanzar en 1992, la CMNUCC.

En Sudáfrica, más allá de las declaraciones y los reportes oficiales, donde la Unión Europea trata de convencer al mundo que se ha logrado mantener vigente el Protocolo de Kyoto, un análisis objetivo muestra lo contrario. Sólo se prolongó su agonía.

A esta altura, es un hecho que el Protocolo de Kyoto perdió su esencia (¿su alma?), de ser la fuerza de ser el único acuerdo internacional jurídicamente vinculante de reducción de emisiones Kyoto quedó reducido a un acuerdo vinculante que no vincula y del cual, según quedó demostrado, las partes pueden rescindir sin ningún tipo de consecuencias.

A menos de doce meses de la finalización del primer período de compromiso, no sólo no se logrará cumplir con el objetivo de reducción de GEIs del 5% comprometido, sino que además, Canadá decidió retirarse un año antes, mientras que Rusia y Japón, dos de los principales países emisores, han confirmado que no firmarán un nuevo período de compromiso.

Estos hechos, sumados a que Estados Unidos continuará sin adherirse al Protocolo implican que, prácticamente, la mitad de las emisiones de GEIs que deberían reducirse, están fuera de cualquier compromiso.

Lamentablemente, la COP17 no aprobó un segundo período de compromiso. En Sudáfrica sólo se tomó nota de una intención de las partes de llevar adelante, básicamente, una hoja de ruta para desarrollar un nuevo protocolo o instrumento jurídico aplicable a todos los países (principio de todos adentro) que hace a un lado el principio de responsabilidad común, pero diferenciada, amparado en el texto de la CMNUCC.

Este hecho es sumamente preocupante porque las responsabilidades comunes pero diferenciadas son factores esenciales para asegurar la equidad en la responsabilidad climática.

Aquí es donde interviene el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Plataforma de Acción Mejorada de Durban (AWG-DPEA, por sus siglas en inglés) recientemente creado. Según el Paquete de Durban, este cuerpo, entre el 2013 y el 2015, realizará una revisión e informará sobre un plan de trabajo para aumentar la ambición de las metas, con miras a que entren en vigor en el 2020.

¡En este contexto se confirmó que existe un plan perfectamente bien diseñado para no hacer absolutamente nada hasta el año 2020!

Evidentemente los resultados de Durban son negativos ya que constituyen un paso más hacia atrás. Repentinamente se perdió la memoria sobre los acuerdos anteriores, desde el Plan de Acción de Bali, firmado hace cuatro años, hasta el mismo Protocolo de Kioto, que a pesar de sus limitaciones y el sesgo hacia los mercados, contiene elementos para lograr disminuciones concretas por parte de los países desarrollados.

Con la “Hoja de Ruta de Durban” los países desarrollados ganaron un poco de tiempo y para beneplácito de Europa, lograron una plataforma burocrática de mínima que permitirá mantener vigentes los mercados de carbono (una de las principales preocupaciones) que, al estar estrechamente ligados a Kyoto, estaban destinados a desaparecer con él.

En Sudáfrica, los negocios climáticos nuevamente fueron favorecidos mediante la adopción de tecnologías duras, costosas y de dudosa eficacia. Se incorporó la Captura y Almacenamiento de Carbono como proyectos elegibles bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

En Durban también se aprobó la arquitectura del Fondo Verde del Clima, que si bien originalmente sería capitalizado por los países desarrollados, al día de hoy, con excepción de Noruega y Alemania, no cuenta con compromisos reales de aportes de dinero, por lo cual estamos frente a un “Fondo” que no cuenta con fondos... una cáscara vacía.

Las cuestiones ligadas a la transferencia de tecnología tampoco lograron avanzar, siguen bloqueadas por los intereses vinculados con las patentes.

En definitiva, las principales obligaciones que tienen los países desarrollados continúan siendo evadidas y en ese contexto, las partes que tienen el deber de reducir emisiones, transferir tecnologías y aportar los fondos a los países en desarrollo presionan a estos últimos a que asuman compromisos obligatorios de reducción de emisiones, como moneda de cambio para asegurarles el acceso a tecnologías y aportar los fondos... un salto al vacío.

Si bien estamos de acuerdo que las responsabilidades comunes pero diferenciadas no pueden ser una excusa para la inacción, insistimos en la necesidad de respetar las bases sobre la cual se fundó la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

Por esta razón vemos con preocupación la posición de Europa, basada en un doble discurso donde, por un lado insiste en la necesidad de reducir emisiones pero por otro, no es capaz de dar el primer paso, no sólo comprometiéndose con nuevas metas ambiciosas para un segundo período de compromiso, sino cumpliendo con los compromisos asumidos para el 1° período del Protocolo de Kyoto, que expira a fin del 2012.

Si los países desarrollados que firmaron un acuerdo jurídicamente vinculante, al momento de rendir cuentas cambian las reglas para no hacerse cargo de sus obligaciones ¿Quién puede garantizar que en el futuro aporten los fondos y tecnologías limpias a los que se comprometen?

No podemos olvidar que estamos en un punto en el que, a menos que el nivel de ambición aumente fuertemente, la nueva hoja de ruta establecida en el Paquete de Durban, potencialmente podría estar conduciéndonos a un escenario con un aumento medio de la temperatura media global de más de 3,5° C cuyas consecuencias sobre el planeta son muy inciertas, frente al objetivo actual de 2° C o de los 1,5° C necesarios para asegurar futuro climático viable.

Un abordaje serio de la problemática del Cambio Climático lleva implícita la necesidad de considerar un enfoque a largo plazo que resulta incompatible con el cortoplacismo que domina las decisiones relacionadas con las cuestiones financieras, que se han adueñado de la política climática.

¿Cómo seguimos?

Los tiempos han cambiado. En 1992 cuando en Río se lanza la CMNUCC, el Muro de Berlín había caído y el capitalismo se imponía en todo el mundo.

EEUU y sus aliados no tenían techo. En este contexto de optimismo triunfalista, así como años antes el capitalismo impuso la división internacional del trabajo, en Río se acordó la división internacional de las responsabilidades ambientales: los países desarrollados se comprometían a luchar contra el Cambio Climático y los subdesarrollados a proteger la Biodiversidad.

El tiempo pasó, la “bala de plata tecnológica” que incansablemente buscaron y siguen buscando las naciones industrializadas, para mitigar los problemas ambientales generados por la explotación irracional del planeta, sin resignar nada, no llegó y en el contexto del cambio climático, los mercados permitieron hacer negocios, pero su mano invisible no fue eficaz para inducir la reducción de emisiones.

Por otra parte, con la llegada de la crisis financiera, cada vez resultó más difícil hacerles cumplir a los países desarrollados, los compromisos que habían asumido en 1992 en la CMNUCC y posteriormente en Kyoto porque, en el fondo, nadie quería transferir recursos y tecnologías a países que las utilizarían en su contra.

En ese escenario, las últimas Conferencias de las Partes sobre Cambio Climático han reafirmado que la lucha contra el cambio climático quedó atada a un proceso problemático y disfuncional, donde los tomadores de decisión, fueron apartándose de los Objetivos y Principios de la Convención Marco, reinterpretándolos de acuerdo a su conveniencia.

Dentro de las negociaciones abundan los “Textos del Presidente” o reuniones de “Amigos del Presidente” y se introducen o llevan adelante documentos que no son completamente consensuados (Como por ejemplo el acuerdo de Copenhagen).

Varios países desarrollados y en especial el “grupo sombrilla”, con la ayuda de algunos países de la OPEP, están haciendo todo lo posible para minar y desprestigiar el proceso a fin de forzar a un cambio profundo del ámbito de discusión del clima: de la CMNUCC posiblemente al G-20.

A partir de la COP en Poznan (2008) fue más evidente que entramos en esta nueva era para el Cambio Climático. Una era donde los conceptos de “Desarrollo Sustentable”, “Cambio Climático”, “Desertificación” y “Biodiversidad”, entre otros, son utilizados por el capital como verdaderos Caballos de Troya para asegurar mantener el bienestar de las minorías.

Si al final del proceso que se inició en Durban finalmente las naciones acuerdan un nuevo instrumento jurídicamente vinculante para reducir emisiones que incluya a los países en desarrollo, el escenario cambiará drásticamente.

Se estarán poniendo en el mismo nivel las emisiones de las actividades de supervivencia de millones de personas, con las generadas por el derroche de las minorías más ricas.

Argentina deberá replantear su política comercial, energética y agropecuaria.

Estamos en el puesto 29 de emisores totales de GEI. Nuestras emisiones por habitante son altas. Iguales a las de México, Rumania, Turquía y China y más del doble que Uruguay, Brasil y Ecuador.

Con una matriz energética cada vez más dependiente de combustibles fósiles, especialmente líquidos y sólidos (gas-oil, fuel-oil y carbón) y con las principales exportaciones provenientes de los sectores que resultan los responsables de más de la mitad de las emisiones de GEIs (agricultura, ganadería, aluminio) queda claro que el futuro será difícil.

Esto implica una profunda revisión de las políticas en todos los niveles.

El rol de los trabajadores

¿Como hacemos frente a esto desde el movimiento sindical? ¿Podemos hacerlo solos?

Estamos convencidos que la pobreza y la injusticia social son los signos más fuertes de nuestra cultura, y están asociadas directa o indirectamente con el deterioro ambiental a escala planetaria. Son el resultado de procesos históricos de exclusión económica, política, social y cultural. Sin equidad no será posible construir sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas. La justicia social es condición necesaria para la sustentabilidad.

En estos últimos tiempos, cada vez más escuchamos hablar de la modernización ecológica y la economía verde. Un terreno donde junto al desarrollo sustentable se reivindican la internalización de los costos ambientales, la defensa del medio ambiente como un bien colectivo, en el entendimiento que con eficacia y nuevas tecnologías se lograrán las soluciones económicas y sociales.

En este contexto, se busca una actuación global, normativas internacionales, sistemas de información globales, pactos multilaterales y consejos internacionales. La tierra como un objeto político y científico.

Nuestra visión desde la CTA está acoplada en un plano donde entendemos que el desarrollo sustentable se logrará con cambios estructurales en las relaciones sociales y no pintando la máquina de verde. Donde es necesario implementar cambios en las formas de producir y consumir, los cuales deberán estar acompañados por justicia social, equidad y democracia participativa como herramientas de cambio político.

Esta visión, más ligada al ámbito local, implica priorizar la justicia social y la equidad ya que sin ellas la eficiencia no sirve de nada.